

LA PROVINCIA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 céntos. de peset
En la cuarta » » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta
En la cuarta » » » 37 » »
Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,
á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Ningun ori-
ginal sera devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION,

Este periódico saldrá por ahora todos los Domin-
gos.

	Ptas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.	2	0
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	0
Números sueltos, 25 céntimos atrasados	50	

Halagüena situación.

Estamos atravesando un período apacible y tranquilizador. Todas las maravillas inventadas por nuestros adversarios para desacreditar la gestión electoral del partido conservador, han resultado ineficaces, patentizando el espíritu liberal del gobierno reflejado en el ilustre ministro de la Gobernación.

La prensa de oposición, usando de un derecho que le concedemos, comenta á su modo los trabajos de la Comisión de actas del Congreso que arrojan un resultado altamente halagüeno.

Vanos, pues, han sido los clamores de los derrotados, y varias serán las protestas que se formulen en las Cámaras, donde las mismas actas que han tratado de mancharse de una manera sistemática revelan que es mucho mayor el humo que el fuego que se quiere hacer aparecer.

Hasta el miércoles último van proclamados 223 dictámenes; y los dictámenes de las actas correspondientes han sido firmadas por los individuos de la comisión de todos los partidos sin que se haya formulado ni un solo voto particular. Esto no ha sucedido hasta ahora en ningún Congreso.

De los 223 dictámenes solo se ha discutido el de las actas de Murcia, y por interés político principalmente, pues otras advertencias no merecen el nombre de discusión. Verdad es que persona tan distinguida como el Sr. Puigcerver combatió con intencionada palabra aquellas actas; pero la defensa que de ellas hizo el Sr. Dato Iradier, brillante y acabada, hizo innecesaria hasta la votación nominal. Tampoco hubo una sola votación nominal en el resto de los 223 dictámenes. Y esto es nuevo también en elecciones y parlamentos españoles.

En nombre de las oposiciones han intervenido aquellos dictámenes, sino las más ilustres y competentes personas que están como los señores Gamazo, Azcárate, Muro y Capdepón, á la altura de las primeras en sus partidos.

Faltan 136 por examinar, y hasta ahora no se anuncian más que dos votos particulares: uno del señor Azcárate á las actas de Granada, que quizá no esté conforme con el criterio de todos sus compañeros de minoría; y otro á la de Rivadeo, del señor Gamazo, á quien puede ocurrir otro tanto. Por consiguiente, si de esta manera se demuestra el resultado electoral y las actas graves no pasan de 15 ó 20 que no se cree que pasen, dada al mismo tiempo la conducta ejemplar del gobierno apartándose de toda influencia sobre la comisión de actas, bien puede el señor Silvela (D. Francisco) esperar con tranquilidad y llegar con regocijo al debate electoral que se prepara, porque no ha sido jamás tan airosa la situación de ningún minis-

tro para discutir unas elecciones, ni tan envidiable la posición de un gobierno que ante la proclamación de 223 diputados no ha tenido que sufrir el menor cargo ni la censura más insignificante.

La base fundamental del gobierno es la defensa de los intereses materiales de los pueblos, así en lo administrativo como en lo económico y pronto vendrá su desarrollo, cediendo el puesto la política con sus intransigencias y apasionamientos, á lo que es más práctico y mas fructuoso para todos.

Sobran, los motivos para creer que á pesar de todos los fatalismos de los caídos seguirán teniendo su natural desenvolvimiento todos los problemas y propósitos que con tanto aplauso acaban de plantearse.

No podemos desear más halagüena situación para el partido conservador.

CURSO VITI-VINICOLA de Badalona.

Por los antecedentes que tenemos interesa en gran manera este concurso á viticultores y vinicultores, á labradores y grandes propietarios. No obstante, parece que los locales donde tienen lugar no se vieron concurridos como sería, dado nuestro modo de ser, si fueran palenque de oratoria en que se debatiesen cuestiones puramente abstractas, que en este caso, dice muy bien un colega, el público se estrujaría para oírlos.

Veán nuestros lectores lo que escriben á nuestro apreciable colega *La Vanguardia* de Barcelona.

A las diez y media de la mañana, ante un público numeroso, dió principio el cartamenó lucha entre varios labradores que, llevando en la diestra el hierro del arado y guiando con la siniestra mano á las caballerías, probaron cual de ellos sabia con maestría mas grande abrir un surco en el campo de experimentos anexo al edificio en que la Exposición viti vinícola se celebraba. A una señal dada, los punzantes hierros se hundieron en el suelo, y, haciendo un esfuerzo, arrancaron las pestias empezando su trabajo. En vano resistían las yerbas al sentirse descuajadas; el hierro trazaba profundo surco y no se desbiaba de la inflexible recta destrozando cuanto á su paso se oponía. Los torones resecos por el sol y la sequía continuada, volteaban rápidamente como si agradecieran aquella herida que á su cuerpo se infería con el propósito de darle nuevo vigor.

Era en verdad un sport poco afeminado y elegante; pero cuan fecundo y cuan noble! Aquellos hombres le enérgicos y morenas facciones, de cara y penetrante mirada, que se fijaba en punto del campo para guiar allí, con segura mano el hierro, hijo de la tierra que la tierra fecundiza, aquellos hombres hijos del trabajo que con brusco ademán movían los brazos,

musculosos y con ronca voz animaban á las bestias cansadas, incitándolas á que terminaran su ruda labor ¡cuán vivos y enérgicos se dibujaban sobre la verde alfombra requemada por un sol espléndido! Allí se sentía palpitar y encarnar la virtud suprema del trabajo, allí se sentía hervir el germen de la eterna lucha que es ley de toda existencia, y aquellos hombres oscuros y desconocidos, aquellos luchadores incógnitos se levantaban cien codos por encima de todos los que solo á circunstancias fortuitas deben el brillo que circunda su nombre. No se necesitaba para apreciar debidamente aquella lucha un alma de artista: bastaba sentirse hombre y comprender en toda su grandeza la lucha por la vida.

Todos cumplieron como buenos. Hubo dos inmejorables entre los que no cabía discernir el premio; ambos lo habían ganado ejecutando un trabajo perfecto!

Llegó medio día y todo el mundo descansó.

Por la tarde, á las tres en punto, comenzaron los experimentos de poda en los cuales ostentaron su habilidad muchos labradores, y luego se pasó al salón del primer piso.

Abierta la sesión, el señor Tobella dijo que debía explicar en breves palabras lo que, según él, era el ingerto: ó mejorar la casta ó renovarla. Se ha de procurar que sean ingertos y portaingertos de maderas casi iguales. Afirma que el ingerto á la catalana ha tomado gran vuelo; pero reconoció que también valían los ingleses y franceses.

Dijo que dentro de breves días tiene que hacer unos 40.000 ingertos y los hará según el sistema catalán que se liga con el rafiá cual fibrar tiene sobre el alambre la ventaja de no atacar las fibras de la planta.

Principió las pruebas por el ingerto á la catalana, que se verifica cortando el sarmiento cerca del nudo; luego se forma una punta que se ha hecho en el portaingerto. Después se ata fuertemente con una brizna de rafiá sin que haga nudo ninguno y de modo que, aun cuando quede perfectamente atado, pueda fácilmente ceder la ligadura cuando el desarrollo del ingerto lo requiera.

Explicó después los ingertos franceses é ingleses y asimismo el sistema que consiste en cerrar el agujero formado por los ingertos, con dos medios tapones de corcho, en vez de alambre de hierro galvanizado que antes se usaba, que tenía la desventaja de tener que romperse al cabo de un año.

Hicieron prueba de ingertos los señores Eugenio Codina, de Barcelona; y Jaime Colomé de Tarrasa, y el Sr. don Juan Roig de San Pol y don José Banús.

El primer ingertista dijo que prefería el ingerto á la inglesa cuando las viñas son jóvenes, y el catalán cuando ya las cepas están desarrolla-

das. El señor Banús prefirió el sistema catalán por la rafiá, Colomer afirmó que la ventaja la lleva el ingerto «á caballo», es decir, á la catalana al revés.

José Roig estima que valen mucho los ingertos á la inglesa y á la catalana.

DISPAROS

Un amigo nuestro llegado anteayer de Francia nos ha dado á conocer un documento que se repartió modo de anuncio, entre los viajeros que vienen á España. Lo publicamos á continuación original para que puedan nuestros lectores saborearlo sin que la traducción altere el sentido de los párrafos.

«AVIS AUX VOYAGEURS FRANCAIS SE RENDANT Á BARCELONNE, POUR L'AFFAIRE SENTENAT, OU, TOUT OUTRE PAREILLE, SE DONNANT UN AUTRE NOM. C'EST UNE ESCROQUERIE!!!...»

Le soit disant Sentenat, n'est pas en prison ni a aucun bagage saisi par la justice. On vous fera remettre l'argent à un de ses complices, pour vous livrer après un plant et un ruban pour aller trouver le trésor, qui n'a jamais existé.

Cinq ou six bandes de voleurs exploitent à Barcelonne la crédulité et la bonne foi des Français, Suisses, Italiens, Belges et d'autres.

Retournez chez vous et ne reprenez point votre voyage inutile.

Celui qui se laissera prendre, après avoir lu cet avis, mériterait être envoyé aux galères.»

No parece sino que es España guardadora de bandiños. Dumas está aun en el uso de la palabra. Parece mentira que tales cosas se escriban y de tal modo nos traten nuestros vecinos.

C'est une escroquerie!!!...

Quéjase nuestros viticultores de que en Certe son detenidos sus vinos só pretexto de que están alcoholizados ó contienen sal común.

Es admirable la buena fé de nuestra hermana de raza.

El Eco Bisbalense se dirige al partido conservador y dice que en Gerona mientras el pobre organillo conservador muere anémico, otro periódico se pavonea siendo el órgano de cámara.

Cónstele al temible elefante bisbalense que no existe tal órgano de cámara ni tales carneros.

La necesidad de estos instrumentos la comprendíamos en las Autoridades posibilistas cuando gobernaba su amigo y protector el señor Sagasta.

De *El Posibilista*:

«D. Odon de Buen, el sábio profesor de Barcelona, (modestia aparte) que fué derrotado por un tal Comyn en el distrito de Sta. Coloma, ha presentado una doble denuncia contra su contrincante

por haber este señor, dirigido cartas á los electores con el timbre del ministerio de la Gobernación. Este hecho ha sido denunciado en el concepto de doble delito: primero, el de coacción previsto en el art. 91 de la Ley electoral; segundo, el de defraudación á la Hacienda por usar el sello de Gobernación en vez de los timbres de 15 céntimos.

D. Nicolas Salmerón es el encargado de esta causa.

Según noticias, el hecho del empleo de los membretes de Gobernación ó está probado, pues á la denuncia acompañó Odón de Buen una de las cartas; después ha remitido al Juzgado cinco más y todavía tiene más en su poder.

Claro es que si esto se prueba auténticamente ante los tribunales, la anulación del acta será ineludible consecuencia.

Y el Sr. Comyn tendrá que volver á su oficio de *chupa-tintas*.

Lo que está chupando el colega, es un caudal de bilis que le vá á perjudicar.

Por si no está enterado, sepa que el acta de nuestro estimado amigo el señor D. Antonio Comyn, está aprobada á consecuencia de que el famoso señor Odón de Buen y sus padrinos, han comprendido el resultado final que tienen las reclamaciones impertinentes y sistemáticas.

Por esto han dicho basta de *farole-ria*.

Y en el acta del señor Comyn, no existe *pero*.

Se nos ha enterado de que en un aristocrático (sic) Centro, había sido objeto de comentarios poco favorables para nosotros un suelto que publicamos el domingo último y que dice:

«No comprendemos como algunos periódicos locales se muestran escandalizados de lo que se dice referente á las proporciones que el juego vá formando en Figueras y otras poblaciones de esta provincia: Al efecto recomendamos á la autoridad tome cartas en el asunto para evitar funestas consecuencias.»

Enterados de lo que pasa en Figueras y en otras poblaciones de la provincia podemos asegurar que no existen hoy los motivos que tanto les preocupa.

No obstante siempre estaremos conformes en que desaparezca del todo tan pernicioso vicio y á que la ley sea igual para todos; así se trate de la concurrencia al cómodo local con bládas otomanas de alto respaldo, como de la concurrencia al garito de las peores condiciones.»

Conste que si alguna vez atacamos de frente, nos ha de importar poco que haya quien se escandalice. En este caso recomendaremos mucha tula, porque nuestro fin no será más que recordar deberes para extirpar abusos.

Y en prueba de que no tienen razón los que tratan de censurarnos, véase lo que dice *La Concentración* de Figueras confirmando nuestra noticia:

«Ya no se juega al monte ni á los dados en Figueras, no sabemos si por que las autoridades han hecho caso de nuestras indicaciones ó las de la prensa de Gerona.»

NOTICIAS

A las tres de la mañana del día 10 se declaró un incendio en el almacén de taponés de corcho del vecino de Palanós D. Miguel Matas.

Inmediatamente de iniciarse el incendio se personó la guardia civil en el lugar del suceso, procediéndose en unión de las autoridades y vecinos á localizarlo, lo que se consiguió á las pocas horas.

Si bien el incendio ha sido impor-

tante y es de lamentar lo ocurrido no ocasionó desgracia personal alguna.

—El último jueves estuvo en esta capital un representante de una compañía de Zarzuela para ver si podía actuar, la misma, en nuestro coliseo durante la temporada de Pascua.

—Ha fallecido en Madrid D. Andrés Borrego, decano de los periodistas españoles.

Q. E. P.

—Definitivamente la novillada en proyecto tendrá lugar el día 29 del actual, en el baluarte de utensilios contiguo al hospital de Sta. Catalina, quedando abierta la recaudación en el *Café de Vila* de 2 y media á 4 de la tarde todos los días, cerrándose el 17 con objeto de poder formar los presupuestos y empezar á la construcción de la plaza. Los títulos de socio se expendían á 5 pesetas; no obstante si alguien facilita mayor cantidad se le entregara un título de socio protector.

—En virtud de oposición ha sido nombrado D. Esteban Isern y Serrat Regente de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

—Con mucha concurrencia verificase en la Audiencia de lo criminal la vista en juicio oral del proceso instruido en méritos del crimen de Celra del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La defensa está á cargo de los ilustrados abogados señores Massa y Ruiz y de los distinguidos procuradores señores Massó y Vila.

—Habiéndose dado conocimiento al señor Inspector de orden público de Figueras de que á algunos vecinos les habían sustraído sus capas de varios Cafés hizo las oportunas averiguaciones para descubrir á los autores dando por resultado la detención en Port-Bou de Ciriaco Armanes que se supone sea uno de ellos.

—En la próxima exposición de Bellas Artes que debe verificarse en Barcelona figurarán varios cuadros debidos al pincel de nuestros amigos Pagés Ortiz y Carolá.

—Por la Junta de Clases pasivas se ha acordado que la pensión de 750 pesetas mensuales que percibe por la Depositaria Pagaduría de esta provincia, el retirado Juan Martínez Portero, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Murcia.

—Ha cesado D. Juan Bta. Capdequi y Molina, en el destino de Administrador de Aduanas de Cadaques.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas se ha concedido á D. Enrique Pujol Gatusi, Subinspector Médico de 2.ª clase del Cuerpo de Sanidad Militar el haber mensual de 405 pts. en concepto de retiro definitivo.

—Ha sido nombrado en propiedad D. Francisco Velazquez, en el destino de Aspirante de 2.ª clase de la Sección de Directas en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Se ha concedido á D. Felipe Augusto Corral, Teniente Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad treinta días de licencia para atender á su salud.

—Ha tomado posesion Don Pablo Pastells, en el destino de Aspirante de 2.ª clase de la Administración Subalterna de Hacienda de Figueras.

—Por orden del dignísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia todos los interesados que tengan obligaciones pendientes de pago, deberán presentarse todos los días laborables de nueve á once de la mañana y con un día de anticipación, en la Secretaría de la Delegación con objeto de que se ordene el pago y pasar la nota á la Sucursal del Banco de España para su cobro, en virtud de lo que previene el Capitulo III. artículo 33, del Reglamento de la Dirección general del Tesoro público de 12 de Mayo de 1888.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha acordado

que el haber mensual de trescientas sesenta pesetas, que percibe por la Pagaduría de Valencia D. Pedro Buringues Clarade, Comandante de Infantería, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

—A 18,303 pesetas asciende la nota de los talones de cuenta corriente expedidos por la Delegación de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España de esta provincia, y que debió hacerse efectiva entre distintos interesados en el día de ayer.

—Ayer ingresaron en la Sucursal del Banco de España de esta provincia, toda la recaudación obtenida en las Subalternas de Hacienda de Olot, Santa Coloma de Farnes, y Figueras.

—Víctima de cruel enfermedad el jueves último entregó su alma al Criador la virtuosa señora D.ª María de los Dolores de Camps y de Prat Sanjuliá hija y esposa respectivamente de nuestros respetables amigos don Mariano de Camps y D. Narciso de Foxá. Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver de la difunta al cual acompañaba numeroso y distinguido cortejo.

Damos nuestro mas sentido pésame á la respetable y distinguida familia.

—El Sr. Loperena, Director de la Escuela Normal acaba de publicar un libro titulado «Lecciones de Pedagogía», destinado á los alumnos que estudian el tercer año en la espresada Escuela.

—Por conducto de los Excmos. señores D. Fernando Puig, Conde del Casal y Marqués de la Torre Senadores del Reino se ha recibido la noticia de que la Junta consultiva de Guerra ha aprobado el expediente del derribo de las murallas de esta ciudad.

Nos congratulamos de la noticia, si bien que por de pronto nos parece ha de pasar bastante tiempo para que nuestra ciudad pueda disfrutar de las mejoras que con este motivo se proyecten.

—En la función verificada el último domingo en la sociedad *Tulia* asistió distinguida concurrencia. Los aficionados salieron airoso de sus respectivos papeles en la comedia *A la lluna de Valencia* y el Sr. Carolá demostró una vez más sus buenas cualidades de pintor.

En la noche de hoy se pondrá en escena en el teatro de la mencionada sociedad el drama *Tal farás tal trobarás* y la pieza *Vots son triomfos* que serán desempeñados por la Srita. Molgosa é individuos de la sección dramática.

Para el jueves próximo festividad de San José se prepara una variada función.

Felicitemos á la junta de la misma por haber puesto en gran altura la sociedad que representan gracias á su buen tacto y actividad al mismo tiempo que prometemos corresponder á la invitación con que nos honra.

—En la cuarta plana verán nuestros lectores el anuncio del Café del Comercio, acerca el pedido de vinos generosos que acaba de recibir. Les recomendamos dicho Establecimiento en la seguridad de que quedarán complacidos.

—Hoy se celebrará en Badalona la clausura del Concurso viti-vinicola. A este acto han sido tambien invitadas las autoridades.

—En Francia quedan prohibidas, conforme á la votación de la Cámara toda clase de apuestas en las carreras de caballos.

—El director de la Estacion Enotética de Paris, hace saber á los vinicultores españoles, que cada muestra de vino que manden puede contener 3 botellas de 75 centilitros cada una, mandándotas bien tapadas con corchos nuevos y cápsulas, con etiqueta bien clara en que se detalle la procedencia clase de vino, nombre del producto y cantidad disponible para la venta.

En estas condiciones, dice, y tales antecedentes es como la Estacion podrá satisfacer los deseos de los productores españoles.

—He aqui las bases y condiciones del concurso de belleza que vá á celebrarse en Barcelona para la conmemoración del cuarto centenario de descubrimiento de América;

1.ª La edad de las pretendientes ha de ser de catorce años cumplidos sin exceder de los veinticinco.

2.ª La identificación de personalidad se hara por medio de tarjeta fotográficas, de cuerpo entero y tamaño regular, que deberán llevar al respaldo, escrito con letra de la pretendiente, su dirección y nombre ó lema adoptado, con las observaciones que crean oportunas.

3.ª El certamen constará de dos concursos: fotográfico y de personalidad. El primero se verificará terminando el plazo de admisión de fotografías á fin de elegir de éstas los originales que podrán optar el certamen de personalidad del centenario.

4.ª El plazo de admisión finará el 25 de Abril de 1892.

En las demas condiciones se especifica la tramitación de documentos y como serán devueltas las fotografías y modelos señalando dónde se verificará el concurso.

Respecto á los premios dice el programa lo siguientes:

1.º Se adjudicará un premio en metálico de 3.000 pesetas, y la reproducción de la fotografía de la agraciada en las Revista é Ilustraciones más importantes.

2.º Cinco premios en metálico de 500 pesetas y diploma de honor y

3.º Accésits, á juicio del Jurado consistentes en diplomas de honor y objetos artísticos con alegorías de certamen.

Estos fondos serán depositados concluidas las formalidades del primer concurso, en la sucursal del Banco de España, de donde podrán retirarse las agraciadas en el último certamen.»

Para toda clase de detalles dirijase la correspondencia al concurso hispano frances de belleza.

Apartado 78, Barcelona.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden disponiendo que se modifique la de 23 de Febrero último en el sentido de que el número de 3.000 hombres con destino al ejército de Cuba á que la misma se refiere, se eleve á 6.500.

Aparte de éstos, se embarcarán para Ultramar en el espacio de un mes que termina en la expedición que saldrá de Cadiz el 10 del próximo Abril 290 hombres para Cuba y 80 para Puerto-Rico, segun estaba dispuesto con anterioridad á esta Real orden que refuerza al ejército de la gran Antilla.

El contingente destinado á Ultramar se concentrará en los distritos militares que se señalan en la disposición del ministerio de la Guerra para embarcar en los dias, puertos y buques que á continuación se indican.

Marzo 10.—De Cadiz, vapor *Cádiz* 740 hombres.

Marzo 14.—De Coruña, vapor *San Francisco*, 610 hombres.

Marzo 20.—De Santander, vapor *Reina Cristina*, 870 hombres.

Marzo 30.—De Cádiz, vapor *Buenos Aires*, 1.580 hombres.

Abril 5.—De Barcelona, vapor *Montevideo*, 1.500 hombres.

Abril 7.—De Valencia, vapor *Reina Mercedes*, 750 hombres.

Abril 10 de Cadiz, vapor *Mejico* 820 hombres.

Total, 6.870 hombres.

Es decir los 6.500 con que se refuerza el ejército de Cuba, más los 370 que debían embarcar por disposiciones anteriores.

—A propósito de la constitución de las Cámaras, dice «La Epoca»:

«Así en el Congreso como en el Senado, los trabajos preliminares para la constitución de estas cámaras adelantan notablemente, pero todavía quisiéramos verlos más avanzados y que no pasara la semana entrante sin que se hallasen concluidos, porque las Cortes, por exigencias de la política, se han abierto tarde, y porque son urgentes la cuestión financiera, que comprende presupuestos y crédito, y la administrativa en general.

Había ayer en el Congreso 122 actas aprobadas y más de 60 con dictamen favorable de la comisión: en junto 180 actas, sin contar las que se aprueben en la reunión que esta tarde de aquella celebra.

Constando el Congreso de 445 diputados, y disponiendo su reglamento que pueda constituirse con la mitad más uno de los que tengan aprobada el acta y la capacidad legal, sería posible, en nuestro concepto, que del miércoles al jueves se verificase aquel acto.

Más como para todo hay precedentes, débese tener en cuenta que para la constitución de dicha Cámara se han seguido dos procedimientos. El primero consiste en verificarla, como hemos dicho, cuando la mitad más uno de los diputados tengan aprobadas sus actas y compatibilidad. El segundo consiste en clasificar las actas en las tres listas de limpias, leves y graves, y verificar la constitución cuando se hallen agotadas las dos primeras.

De estos dos procedimientos indicados, el primero, á más de ser el más general, parecemos el más breve y que ofrece menos dificultades, atendida la complicación que ha producido la ley del sufragio universal. Si se considera que una vez constituida la Cámara popular su primera ocupación ha de ser la de debatir largamente la cuestión política con motivo del mensaje, sin contar con lo imprevisible, que en el Parlamento, como en la guerra, ocupa preferente lugar, se reconocerá la necesidad de ganar días para llegar lo antes posible a la discusión de los proyectos y proposiciones de ley.»

Marina, industria y Comercio.

Nuestros vinos en Burdeos.

Sin variación sensible en los precios, desde la semana anterior, las transacciones son algo más lentas, sobre todo en los vinos enyesados que bajan de precio y se venden con más dificultad, en previsión de lo que pueda suceder en 1.º de Abril, al ponerse en vigor la circular sobre vinos enyesados.

Se asegura, sin embargo, que Mr. Fallieres ha hecho promesas formales á algunos diputados de que dará orden para que no se moleste á los almacenistas que tengan aun en «chai» vinos enyesados á más de dos gramos en 1.º de Abril.

Han llegado por el puerto de Pasajes 1.152 pipas; de Cadiz 1.250; de Valencia 2.000; de Alicante 1.415; de Sevilla 95 y de Lisboa 1.139.

Existían en el «Entrepôt» de la Cámara de Comercio al empezar el mes: Vinos ordinarios, 19.106 hectólitos; vinos de licor, 478 hectólitos.

Los precios de los vinos son: por tonelada 905 litros sin envase Alicante tintos de 12º grados, 300 á 350 sin yeso; Idem, id. de 12º á 13º grados, 260 á 280 con id. Huelvª blancos de 12 á 13 grados; 240 á 280 con id; Valencia de 13º á 14º grados; 230 á 275

sin id. Aragon Navarra de 13º á 14º grados; 320 á 350 sin id. Rioja de 13º á 14º grados; 280 á 300 con id. Idem. de 13º á 14º grados; 310 á 360 sin id. Oran de 12º á 13º grados; 380 á 400 supers. Idem. de 13º á 14º grados: 375 á 450. Argelia de 12º á 18º grados; 500 á 525. Id., blancos. de 12º á 13º grados; 400 á 450.

Los precios de Cognac son: el hectolitro: sin casco, al contado y sin descuento: Armagnac, 135 á 155 francos; ordinarios, 550; finos, 600; petit Champagne, 730; fine Champagne, 800.

Los tartaros se venden: cremor tartaro, 228 francos 100 kilos; ácido tartárico, 315; tartaro bruto, 1.85 grado de cristalización: heces 24º acidez total 1.95 el grado.

Las pasas: Corinto, buenos, 52 francos los 100 kilos; Kyra, 44; Samos, 46; Chesme, 48 á 49.

Los vinagres: blanco, puro de vino, 37 francos hectolitro, añejo, de 40 á 60; vinagre de alcohol, 11 á 14.

Las naranjas se venden: 180 kilos los 1.000 frutos, 80 francos 170 id. 1.000 id. 70 id. 140 id. 1.000 id. 55 id.

Caja de limones de 420 frutos, 18 francos.

Publicaciones.

Hemos recibido: El último número de la importante *Revista de España*, que ha entrado en el XXIV de su publicación, contiene el siguiente interesantísimo.—SUMARIO.—I.—Iria fiavia, por D. R. Balsa de la Vega.—II.—El delito, por D. César Silió.—III.—Los trece Alfonsos, por D. Francisco Villa Real.—IV.—La crisis económica de Cuba (Memoria de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba).—V.—Participación del elemento religioso en la formación de la nacionalidad española, por D. Marcelo Cervino.—VI.—Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el Conde de Casal Ribeiro.—VII.—Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez.—VIII.—La disciplina militar y el nuevo código, por D. Rafael de Piquer.—IX.—La cuestión magna, por el Marqués de Figueroa.—X.—Crónica Política interior, por D. M. Tello Amondareyn.—XI.—Crónica exterior, por D. L. Calzado.—XII.—ÍNDICE.—Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose á las oficinas de la *Revista de España*, calle de Santa Catalina, número 5, Madrid.

El pago adelantado. —Ha terminado la publicación del interesante tratado de *La Generación humana*, primera parte de la obra *Higiene y Medicina al alcance de todos* que contanto éxito da á luz en Madrid la *Agencia literaria internacional*, calle de Claudio Coello—13—Madrid—el tratado de la *Generación* forma un tomo en 4.º mayor de 404 pags, con multitud de grabados y consta de los capítulos siguientes: 1.º Desarrollo del germen humano—2.º Del parto y del recién nacido—3.º Funciones de reproducción en la muger—4.º Actos que dependen de los organos del hombre—5.º Actos que se realizan por concurso de uno y otro sexo—6.º Higiene de los organos de reproducción. La obra completa de la *Generación* se vende al precio de 8 ptas. En provincias 3 ptas. certificada. Pedidos á la *Agencia literaria internacional*.

—Se ha publicado el número 166 de *La Ultima Moda*, y desde luego llama en el la atención la belleza artística de dibujos y grabados que reproducen los modelos de última novedad. Acompaña como regalo á dicho número

una hoja en 4 patrones de tamaño natural y al dorso multitud de dibujos para bordados artísticos. La Administración: calle de Claudio Coello 13 Madrid remita gratis numeros de muestra.—Se publica todos los Domingos.—Suscripción: 3 pts. trimestre.

—Un ejemplar de *La Estación*, periódico de modas para señoras editado en idioma español. Contiene los 24 números, que se publican durante el año más de 2000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados, y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 12 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg;

Miscelánea.

Si bien de una manera que deja mucho que desear, cumplo el encargo que se me ha hecho de proporcionar á las amables lectoras de LA PROVINCIA el conocimiento de todo cuanto halle á mano y demás que me sugiera para proporcionarles lectura amena y útil á la vez. Para eso me ha parecido bien acudir especialmente á las publicaciones de modas, y entre lo mucho bueno que en ellas se encuentra hay lo siguiente.

Una de las noticias que hace furor en Paris y que no deja de ser interesante es, que las señoritas próximas á contraer matrimonio han adoptado el uso de un dije en extremo curioso, que basta por sí solo para indicar su compromiso, desanimando á los pretendientes importunos. Consiste en una fina cadenita de oro colocada en el turno del cuello de un modo muy visible, de la que pende un pequeño corazón tallado en la piedra preciosa que precede al mes que les vió nacer segun los alquimistas y antiguos artiólogos. Por si mis amables lectoras encuentran la idea bonita y tienen á bien seguir el ejemplo de las señoritas francesas, indico á continuación las piedras preciosas que corresponden á cada uno de los meses del año: Enero, *granate*; Febrero, *amatista*; Marzo, *jaspe*; Abril, *záfiro*; Mayo, *agata*; Junio, *esmeralda*; Julio, *ónice*; Agosto, *comatina*; Septiembre, *resólita*; Octubre, *opalo*; Noviembre, *topacio* y Diciembre, *rubi*.

Creo inútil añadir que deseo vivamente que el dije en cuestión adorne el cuello de las bellísimas lectoras si de esto depende su futura felicidad.

Para lavarse la cara. Creerán muchas lectoras que la receta que vamos á transcribir es de escasa importancia por no decir de absoluta necesidad, suponiendo que no hay quien ignore como se lava la cara. Pues no, señoras, están en un error las que así juzguen. Son muy pocas las que saben lavarse para conservar la frescura del cutis y evitar las impertinentes arrugas y la aborrecible pata de gallo. En primer lugar, es conveniente echar en el agua algunas gotas de zumo de limón ó de naranja, y mejor aun, poner las cáscaras en el agua algunas horas antes del lavatorio. El agua saturada de este modo, suaviza la epidermis y aprieta las carnes como suele decirse en lenguaje vulgar. Además, y esto es lo principal, hay que lavarse de abajo arriba, y secarse del mismo modo. Así se evitan las arrugas y la de-

masiada turgencia que, lavándose en sentido inverso, se forma debajo de la barba. Lavándose los ojos y enjugándolos despues desde las sienas á la nariz, se retarda la aparición de la ya citada pata de gallo.

Modo de poner la mesa. Hé aquí lo que hallamos sobre este particular en las conferencias culinarias que está publicando D. Angel Muro.

Ante todo—dice—la temperatura del comedor, en invierno, debe ser templada, pues cuando se come con frío en los piés, la digestión es siempre difícil.

En verano, la habitación fresca, pero cerrados los balcones y nada de corrientes de aire.

La comida que mejor sabe es la de *tête á tête*, cuando los dos que comen juntos se quieren bien. Luego sigue la de cuatro, seis, hasta ocho personas. En llegando á doce, y pasando de esta cifra, la comida entra en las regiones del banquete, ó se parece á la de las mesas redondas de las fondas.

La mesa cuadrada es preferible á la mesa circular ú oval, y en tratándose de cuatro, seis ú ocho personas, el cuadrado del tablero puede ser perfecto.

Para mayor número hay que ir alargándola.

Se coloca sobre la mesa un tapete de fieltro blanco y encima el mantel, cayendo sus puntas por igual hasta la mitad de la altura de la mesa; en cada lado del cuadro dos cubiertos.

El cubierto lo constituyen: un plato llano, debajo de él, dos palillos en cruz para en caso necesario, pues el empleo de tales adminículos en una mesa, ha de ser á hurtadillas. Un palillero en una mesa es una patente de cursilería y ordinariéz para los dueños de la casa.

Sobre el plato que señala el cubierto, una servilleta bien planchada, doblada en cuadrado, y encima la minuta. Frente al plato dos copas de cristal. A la derecha tres tenedores y tres cuchillos alineaditos y juntitos como soldados. A la izquierda una cuchara.

Entre cada dos cubiertos de los cuatro lados una jarra para el agua y en los cuatro ángulos de la mesa cuatro jarros de vino común. Como se vé se suprimen las botellas de cristal, por los tapones, que ocasionan la molestia consiguiente al quitarlos y ponerlos.

Delante de cada jarro de agua, un salero doble para la pimienta y sal, pero un salero de cristal maciso de buen asiento, sin pié ni agarradero.

Las flores se colocan sobre la mesa en *corbeilles* muy bajitos, pues no es correcto ni de tono á la mesa un ramo monumental ó un ramillete de confitería.

Para cuatro personas cuatro ordures bastan. Se colocan delante de las jarras del vino, y los mismos comensales, al ofrecérselas mutuamente las cambian de sitio.

La sardina en aceite, la mantequilla, los pepinillos se sirven con una espatuilla que estará en cada rabanera en que se hallen los ordures.

Y nada más, pues ya está la mesa puesta.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Domingo de Pasión

SANTO DE MAÑANA.

S. Heriberto.

BRASSERIES DE LA MEDITERRANÉE
CERVEZA E. VELTEN.
BOCK LYONNAIS.
SUGURSAL EN GERONA

PARA
TODA LA PROVINCIA
SEÑORES PASQUAL Y TAJÁ
 FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES
11.—CARRETERA DE BARCELONA.—11.
 (enfrente de la estación del ferro-carril.)

CAFÉ DEL COMERCIO

32.—RAMBLA DE LA LIBERTAD.—32.

Este Establecimiento acaba de recibir un abundante surtido de **VINOS DE CHAMPAGNE Y GENEROSOS DEL EXTRANJERO Y DEL PAIS.**

Figurando principalmente entre ellos la famosa marca

GRAN CREMA IMPERIAL

DE

MOET-CHANTON.

Esmerado trato y actividad en el servicio tiene acreditados el

CAFÉ DEL COMERCIO

32.—RAMBLA DE LA LIBERTAD.—32.

Gran Fábrica de tejas y ladrillos

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES.

Gerona 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Depositos. Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
 Puntos Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocin
 Herrillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
 tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de carruajes.

SERVICIOS
 DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
 DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y
 Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y
 Colón.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orieta
 de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de
 Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
 a partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escala
 en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los do-
 mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros que
 la Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su
 largo servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja
 en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes
 de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no en-
 cuen trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes,
 agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que se le
 designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
 por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll Compañía
 plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
 Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía
 —Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Rosa
 Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, a DON ANTONO BOXA

Pedro Barneda y Rotllan

*Agrimensor y Perito Tasador
 de Tierras,*

Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

TOPOGRAFOS

Preparación completa para la con-
 vocatoria de Mayo de 1891, en la an-
 tigua Academia dirigida por D. ADO-
 FO DE MOTTAJefe de 2.º clase;
 dicho Cuerpo—Corredera baja, 51
 Madrid

LA PROVINCIA

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS.
En Gerona: trimestre..	2 »
En el resto de España; id.	2 50
Ultramar y Extranjero.	2 75